FECHA DE LA ASISTENCIA:	22 octubre 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Pública

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaria de Salud

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Bibiana Rodríguez G	**Cargo:** Técnico zoonosis y ETV
Correo electrónico institucional: Bibianar2023r@gmail.com	**Teléfono:** 3212017999

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) I.E.D **Cacique Anamay Primaria**

Nombre del beneficiario: (Docente) Giovanny Martínez	**Correo electrónico** giovannymartinez@gmail.com

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Escuela vereda cañadas del municipio de Nimaima Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 6 Alumnos

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades zoonóticas como el virus de la rabia y las trasmitidas por vectores en el marco de la estrategia de entornos saludables.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Previo a un Saludo a maestros y Alumnos de la I.E.D Cacique Anamay de la vereda Cañadas del Municipio de Nimaima siendo las 12:30 pm donde realizamos un taller y campaña de control y prevención de la tenencia responsable de mascotas, explicándoles cuales son las obligaciones que adquiere una persona cuando decide adoptar, comprar o conseguir una mascota.

Educamos que la tenencia responsable de mascotas refiere que es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública. Se educa que las zoonosis son enfermedades infecciosas trasmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano y acontinuación brindamos los siguientes tips de muchos que existen para un buen manejo de mascotas:

- Todo perro debe transitar en vía pública con collar y traílla.
- Todo perro de manejo especial además deberá llevar bozal y debe ser llevado por un adulto responsable.
- No permita que su mascota deambule sola en la calle.
- Siempre que la mascota defeque en la vía pública se debe recoger.
- Todo daño o molestia que cause su mascota es responsabilidad del dueño.
- La vacunación antirrábica es obligatoria y se debe realizar de forma anual a partir de los 3 meses de edad.
- Se debe desparasitar la mascota cada 3 o 4 meses.
- Esterilizar machos y hembras es responsabilidad de sus propietarios
- Enseñar a socializar un cachorro evitara accidentes en un futuro,
- Todo aquel que cause daño físico o psicológico a un animal deberá ser sancionado.
- Se les recuerda que de una buena alimentación y agua fresca depende la salud de la mascota.
- Por último se les recuerda llevar periódicamente la mascota al médico veterinario.

CONCLUSIONES

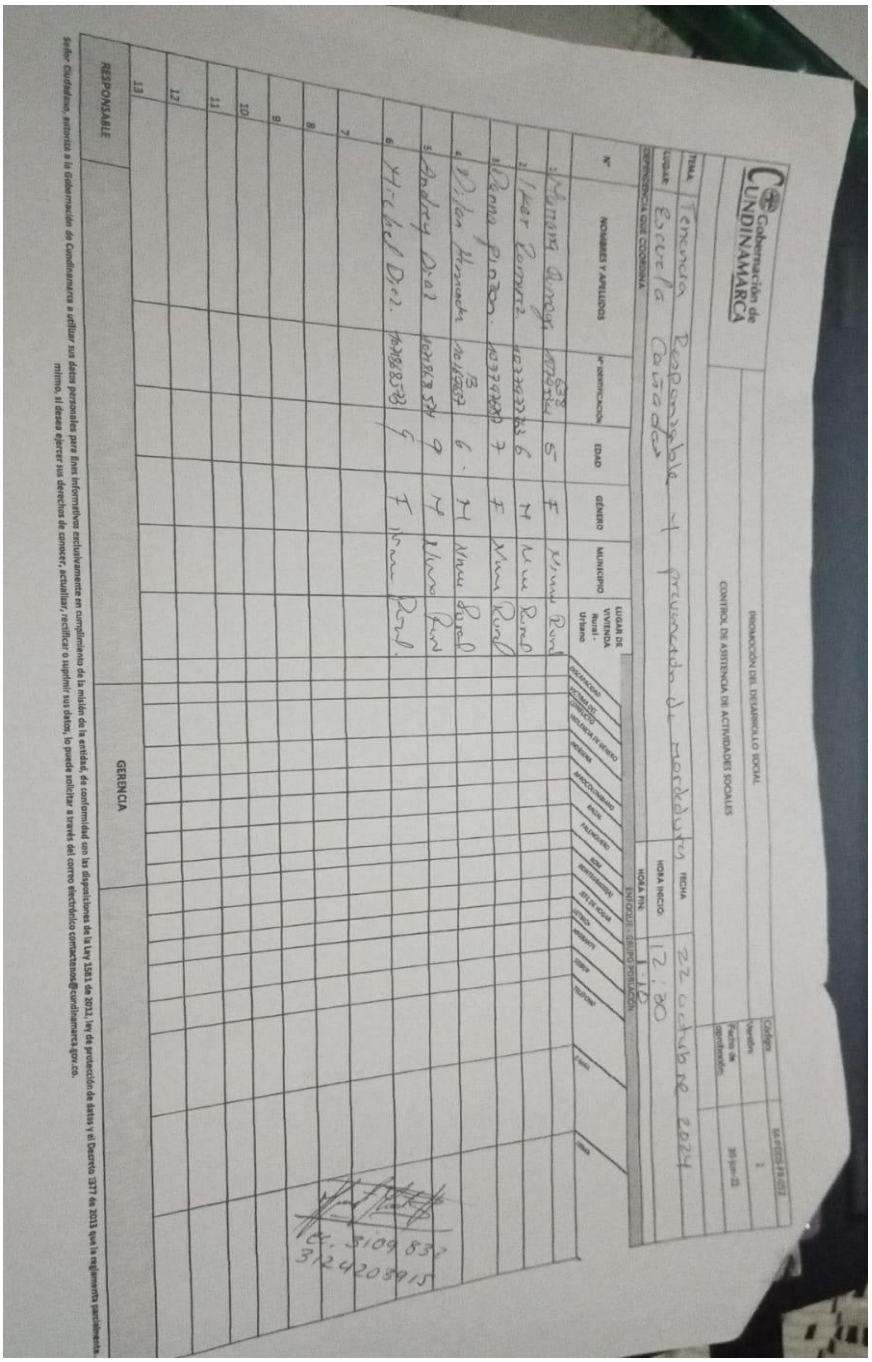
Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Se comprometen a recoger las heces de las mascotas en bolsa y destinarlas en una bolsa deresiduos para vivir en un entorno sano.

Así mismo como asistir a las jornadas de vacunación canina y felina.

Los alumnos se unen a la celebración del día mundial de la rabia.



Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código: M-PROGRAMAS-FR-012 | Versión: 1 | Fecha de identificación: 30-jun-22

TEMA: Tenencia Responsable y presentación de mascotas

LUGAR: Escuela Caledonia

DEPENDENCIA QUE COORDINA:

FECHA: 22 octubre 2024

HORA INICIO: 12:30

HORA FIN: 1:10

ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA RURAL / URBANO	DISCAPACIDAD	VICTIMA CONFLICTO	AFILIACIÓN SEXUAL	MIGRANTE	AFRODESCENDIENTE	ÁNDIL	PALENQUERO	RROM	ADULTO MAYOR	JEFE DE HOGAR	MUJER GESTANTE	NIÑEZ	JOVEN	ADULTO	FIRMA
1	Juana Angel	1078	5	F	Nilo	Rural															
2	Juan Zuma	1233	6	M	Nilo	Rural															
3	Ana Pinzon	1037	7	F	Nilo	Rural															
4	Dylan Hurtado	1013	6	M	Nilo	Rural															
5	Andrey Diaz	1013	9	M	Nilo	Rural															
6	Michel Diaz	1008	6	F	Nilo	Rural															
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					

RESPONSABLE: GERENCIA

CC. 5109 853
312 420 5915

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

REGISTRÓ N.º 003

LUGAR: BARRIO CAÑADAS NIMAIMA

EVENTO: TALLER DE TENENCIA RESPONSABLE

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma 22 /10/2024

MUNICIPIO Y PROVINCIA:
NIMAIMA - GUALIVA

